

La Asociación Española de Neuropsiquiatría quiere hacer publica su postura de rechazo ante las medidas que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha tomada contra el coordinador de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés y manifestar:

1. Nuestra solidaridad con todos los trabajadores de dicho centro y en especial con los del Servicio de Urgencias que a lo largo de tantos años de funcionamiento de ese hospital, a pesar de las condiciones adversas y a la elevada presión asistencial, han sabido demostrar su profesionalidad ofreciendo una asistencia de calidad.
2. Nuestra repulsa ante los métodos empleados en esta ocasión, privando del derecho a la presunción de inocencia al coordinador de urgencias, y desprestigiando y sembrando la duda del buen hacer sobre los trabajadores del servicio de urgencias y el resto de trabajadores del hospital.
3. La gravedad que conlleva el que estas medidas surjan de unas denuncias anónimas, que ponen en entredicho los motivos y la credibilidad de las mismas, y del riesgo al que todos estamos sometidos si es suficiente un anónimo para destruir tanto la carrera profesional como el honor de las personas.
4. Queremos poner de manifiesto que estas medidas dirigidas contra el servicio de urgencias están afectando también al resto del Hospital Severo Ochoa, y a la Sanidad Pública, poniendo a todos sus trabajadores en una situación de indefensión frente a la duda que se siembra entre los pacientes, tanto sobre nuestra capacidad profesional, como sobre nuestra integridad ética y deontológica.

Madrid, 18 de marzo de 2005
F. Chicharro Lezcano
Presidente A.E.N.